

Boletín Oficial

DE LA

Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín es gratuito
para los asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION
Oficinas de la Cámara Agrícola, Manuel Medrano, 29

Se publica los días 1.º y 16
de cada mes

Junta general extraordinaria

En el próximo número del Boletín publicaremos la interesantísima orden del día que se ha de discutir en la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo día 23, a las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

La importancia y la trascendencia que para la vida de la Cámara y para el progreso agrario de la provincia tienen los asuntos que se han de tratar en dicha reunión, hacen que la Directiva suplique que a esa Junta asista el mayor número posible de socios.

Veamos que dan cada día pruebas mayores de nuestra unión y nuestro entusiasmo.

HIGIENE PECUARIA

Desgraciadamente son muy raras las veces que, los ganaderos, cumplen con todas o con algunas de las prescripciones que la higiene señala para hembras durante la gestación y los primeros cuidados para el recién nacido. No digamos nada de informarse si los reproductores reúnen las cualidades comunes (elección), ni si la práctica de la reproducción se verifica como manda la Zootecnia, para obtener un buen éxito en la explotación zootécnica. Hoy hablaremos de lo primero.

Régimen de la yegua y de la vaca durante el periodo de la gestación

Las hembras, durante la preñez, el régimen que mejor les conviene es el pasto y un ligero trabajo; de no ser esto posible (como ocurre en esta comarca), no se les dará alimentos voluminosos, groseros, alimentos averiados, forrajes enmohecidos, sino concentrados, finos, de fácil digestión, que no ejerzan compresión en el ser que se está formando, ni expongan a la madre a digestiones laboriosas e indigestiones de fatales resultados en la mayoría de los casos; (ejemplo: el aborto).

Regulada la cantidad y calidad de los alimentos, hay que evitar tanto la gordura excesiva como la extrema delgadez; pues lo uno y lo otro predisponen al aborto.

La ración en las últimas semanas de la gestación será un poco refrescante; (ejemplo: dos o tres kilos de zanahorias o remolacha, en la comida de la tarde).

Se prohibirá en absoluto que por las mañanas hagan uso del pasto por lo cargado de rocío que esté. Proscribir beban agua fría, sobre todo recién llevados al pasto.

En las comarcas donde la vaca se unce al yugo, se disminuirá, después del sexto mes de preñez, la duración e intensidad del trabajo. Al décimo mes, la yegua dejará de trabajar. Aunque un ejercicio moderado no sea incompatible con una buena salud de la hembra preñada, será preciso evitarles los esfuerzos violentos, los

arranques bruscos, los enfriamientos, bajo una lluvia prolongada, etc., evitando de este modo uno de los peligros de la cría, que es el aborto, llamado accidental.

La prevención contra el aborto debe ser objeto de los cuidados de un criador celoso de sus intereses y reglamentar la higiene de toda hembra en gestación; puede sea determinado por las causas más diversas, que una higiene bien comprendida y una vigilancia conveniente de las hembras permiten evitar frecuentemente: golpes, choques contra el abdomen, caídas, resbalones, enfriamientos, exceso de trabajo, indigestiones, agua helada, administración intempestiva de purgantes.

La tuberculosis y las enfermedades orgánicas graves pueden determinar el aborto.

Hay otra clase de aborto: es el llamado aborto epizootico. Esta es una enfermedad infecciosa y contagiosa, que ataca sucesivamente a todas las hembras de un establo, y causa así pérdidas considerables a la cría: es poco conocida por esta región.

Primeros cuidados con el recién

== : nacido : ==

En primer lugar, se debe procurar en cuanto nace observar si respira, pues es de una necesidad absoluta desde el momento que se rompen los lazos vasculares que lo unían a la madre. Se hará la limpieza de boca y narices. Cuando el cordón no se rompe espontáneamente, se le secciona de cinco a seis centímetros del ombligo, con unas tijeras o bisturí; procediendo enseguida a ligar el cordón y a darle unos toques con tintura de iodo, aplicando una planchuela de algodón, sujeta por una venda o un engomado de dextrina, al objeto de prevenir las infecciones de marcha rápida, que penetran en la sangre por la vía umbilical y producen la muerte en breve plazo.

La sección del cordón a ras del ombligo puede ir seguida de una retracción del abdomen y de una hemorragia mortal. Con fricciones de paja o lamido por la madre se secará el recién nacido. Cuando se halla en estado de muerte aparente, generalmente es víctima de un síncope

respiratorio, percibiéndose los latidos del corazón. Las flagelaciones con un lienzo húmedo, las aspersiones sobre el cráneo de agua fresca, las fricciones secas, la compresión rítmica del tórax, las titilaciones del hocico, etc., son los medios que deben emplearse inmediatamente para volverle a la vida. En los casos desesperados debe recurrirse a las tracciones rítmicas de la lengua.

Es conveniente tirar los primeros chorros de leche de la madre antes de poner a mamar al recién nacido; mamará los calostros, con el fin de que expulse el meconio; el meconio son las materias viscosas, oscuras, que expulsa el feto después que nace. Obran los calostros como purgantes, administrándosele treinta gramos de sulfato sódico, si aquellos no fuera eficaces.

== Cuidados para con la madre ==

Si la madre tuviera poca leche, se le nutre con alimentos azoados, digestibles y acuosos: harinas en bebidas, avena, cebada triturada, habichuelas o lentejas humedecidas en agua tibia, etc., nutrida con abundancia de alimentos adecuados para que dé leche en cantidad y calidad suficiente, pues el alimento de la madre influye decididamente en las condiciones del potro, muloto o ternero, y éste en la leche debe hallar todos los elementos necesarios a su buen desarrollo.

Las hierbas de prado, las raíces, granos y semillas, mezclas varias de alimentos asociados en la ración, convienen en tales circunstancias.

== Diarrea de los recién nacidos ==

La diarrea de los terneros (potros, corderos, lechones), es una enfermedad llamada también disenteria de los recién nacidos y ocasionada por una infección. Por lo regular aparece en los tres primeros días de su nacimiento. A veces enferman ya inmediatamente después de nacer, antes de haber ingerido leche. Una variedad patógena del *colibacilo* y otras causas más raras, que son los *para* o *pseudocolibacilo*, el bacil o *piocianico*, el *enteriditis*, etcétera y otras bacterias son la causa de la enfermedad.

El *bacillus colis communis*, el agente

más frecuente de la diarrea de las terneras o sus variedades virulentas, viven en el intestino constantemente; es por lo regular inocuo en los animales de más edad; así es que si son atacados después de los primeros días de nacer, es la enfermedad de carácter benigno.

El síntoma principal es la *diarrea*. Las heces, al principio amarillas y de consistencia de papilla, se hacen pronto blancas y líquidas y contienen con frecuencia sangre. La mortalidad es de 80 por 100. A veces mueren todos los de un establo. Los supervivientes son achacosos a menudo largo tiempo.

Como el germen, se puede encontrar en el estiércol de la cuadra, partes genitales externas de la hembra, manos, etc. y puede permanecer inofensivo. El intestino es la puerta ordinaria de entrada de los colibacilos. También puede producirse la infección por la herida umbilical. El ser tan patógeno para los recién nacidos, es debido que en los primeros días de la vida la resistencia de la mucosa intestinal es mínima, porque faltan todavía las secreciones glandulares y el epitelio intestinal carece de la zona mucosa protectora.

== == Profilaxia == == ==

Más vale *prever* que *curar*. La desinfección de los establos o cuadras, la limpieza de las ubres, irrigaciones desinfectantes de las vías genitales maternas, unos días antes y después del parto, es de suma importancia.

Las soluciones antisépticas más empleadas para las ubres y órganos genitales, son: creolina al 3 por 100 y lisol al 2 por 100; para el establo o cuadra, las lechadas de cal viva, 2 kilos por 8 de agua; las fumigaciones sulfurosas, azufre 1 kilo por 100³ metros de capacidad. La limpieza de las cuadras debe hacerse con frecuencia, como asimismo diariamente a los animales el aseo individual de que deben ser objeto.

* *

Continuamente hay bajas en las crias por prescindir de las reglas de higiene. ¿Por qué no se han de observar, siendo una cosa tan sencilla y que tantos beneficios reporta? ¿No es un dique no tan solo

para esta enfermedad, sino para las demás enfermedades infecto-contagiosas, el cumplir con estos preceptos? Por ventura, ¿no es una riqueza positiva la que se pierde?

Alimentación abundante y sana, mucha higiene, vigilancia en los ganados, dará un rendimiento no despreciable sobre los gastos. En cambio, escasa y mala alimentación, poca higiene y nada de vigilancia, se obtendrá lo contrario: la degeneración de la raza (que va muy bien) y demás secuelas que lleva consigo la incu-ria y el abandono.

Ramón Pérez Muñoz.

Veterinario.

Miércoles 21-1-1916.

Guerda para las segadoras-atadoras

Abierto el oportuno concurso, para suministrar a esta Cámara 100 fardos de cuerda para las segadoras, recibieronse las siguientes ofertas:

Sindicato nacional de maquinaria agrícola. 38'60 pesetas fardo sobre vagón Guadalajara, pago contra talón con 1 por 100 de descuento.

Garteiz hermanos, Yermo y Compañía. 42 pesetas fardo, con un descuento de 5 por 100, por hacer pedido de 100 fardos, resultando por tanto cada fardo a 39 90 pesetas. Precio este último sobre vagón Valladolid.

D. Emilio Alarcón. 33 pesetas fardo, puesto en Guadalajara.

D. Juan H. Schwartz. 35 pesetas el fardo, en estación de Sevilla.

La casa Ahles contestó diciendo que, de momento, no tenía existencias.

La casa Ajuria y Aranzábal. 37 pesetas el fardo puesto en Guadalajara.

Díaz, Vidaurreta y Compañía, 38 pesetas fardo. No precisaba si el precio era en Madrid o en Guadalajara.

Todas las casas remitieron muestras de cuerda y en vista de estas muestras y de los precios, sin que ello signi-

ficase un desdén para ninguna casa y siguiendo la conducta que ha de ser siempre norma de esta Cámara, se hizo la concesión a la casa Schwartz, de Córdoba, ya que el precio del fardo de esta casa resultaba a 35 pesetas en Sevilla y a 36 puestas en Guadalajara; es decir, en mejores condiciones económicas que las demás ofertas.

Cerrado ya el trato con la casa Schwartz, el señor Pajares, representante en Guadalajara de la casa Díaz y Vidaurreta, mejoró su primitiva oferta, brindando a la Cámara la cuerda para las segadoras a 35'50 pesetas el fardo puesto en Guadalajara. El compromiso ya contraído hizo imposible la aceptación de esa oferta. Creemos que la formalidad en los tratos debe presidir en todos los actos comerciales de la Cámara.

La cuerda llegará a Guadalajara en la primera quincena de mayo, habiéndose firmado ya el oportuno contrato.

La producción de papel como subproducto de la industria vinícola

Una de las fatales consecuencias que de la presente guerra se derivan, es la carestía de papel que en toda Europa se nota, pavoroso problema, que ha producido la muerte o ha reducido a su más mínima expresión a los más populares periódicos europeos.

No vamos a discutir en este corto artículo, lo ficticio que es esta carestía por lo que respecta a nuestra nación, que ciertamente no es producida por la escasez de pulpa como trata de justificar al subir sus precios una importante compañía papelerera, ésta es más bien ocasionada por la escasez de miras de algunos desaprensivos y la falta de orientación de nuestros gobiernos en sacar de la esclavi-

tud en que viven todas las industrias españolas dependientes en un producto o manipulación de país extranjero (1).

Por esto creemos nosotros altamente interesante, el dar a conocer la fabricación del papel por medio de un producto secundario que con tanta abundancia se encuentra en nuestro país, el sarmiento, y que nosotros tuvimos la suerte de presenciar las primeras experiencias hechas en Francia, que han servido para implantar la fabricación industrial durante estos últimos meses.

Las primeras experiencias del aprovechamiento del sarmiento para fabricar papel, datan del año 1909 y fueron llevadas a cabo por el profesor Chaptal de Montpellier, de común acuerdo con el sindicato agrícola de Lezignan. El procedimiento consistía en machacar fuertemente los sarmientos con una máquina machacadora corriente, meter el producto obtenido en una caldera que contenía una mezcla de ácido nítrico y clorhídrico diluidos, calentarla, y una vez había llegado a una temperatura regular se pasaba al tamiz. El rendimiento, después de un detenido análisis, encontré ser de un 30 % en celulosa con relación a la masa total del sarmiento, que como se vé, comparado con el chopo hay solo una diferencia del 5 % en menos.

(1) En la *Asamblea de periódicos diarios* celebrada en Madrid se dijo que la fabricación de papel, si no total parcialmente, podría producirse con pulpa española a condición de que se dictaran verdaderas medidas protectoras para la repoblación de los bosques, que se cumplieran estas y castigar con severísimas penas a aquellos que destruyan sin motivo justificado los bosques. Lograriáanse con estas medidas dos fines altamente ventajosos, la independencia de la industria papelera tributaria hoy del Canadá y países escandinavos, y la regulación en el estiaje y aumento de caudal en los ríos, lo que se traduciría en un aumento de riqueza nacional en forma de fuerza hidráulica.

Tan interesante encontré la cuestión, que la escuela profesional de papelería de Grenoble, abordó de nuevo el problema, sacando como consecuencia, después de numerosas experiencias, que la fabricación de papel como aprovechamiento de los sarmientos daba excelentes resultados para la litografía y la impresión en general, pero con la condición de mezclar a la pasta un 15 % de pasta de madera de abeto tratado al bisulfito.

Distintas experiencias hiciéronse para blanquear el papel de sarmiento pero todas ellas dieron por resultado el que la pasta de papel salía a un precio superior al de la pasta ordinaria, debido a que para efectuarse bien el blanqueo debían sacarse los nudos y ramas viejos, operación que debe hacerse a mano y de ahí el que necesariamente el precio de obtención sería tan crecido debido a la mano de obra.

Una excelente orientación se ha dado momentáneamente mientras no se encuentra un modo de blanquear económicamente la pasta, y esta es la fabricación de pastas para cartones y papel de embalajes (mezcla de sarmientos y papel viejo) cuyo resultado produce una economía grande sobre las pastas de madera diversas empleadas hasta el día (1).

Como dato de la cantidad de papel que puede producirse aprovechando los sarmientos, citaremos el hecho de que se considera que en los alrededores de Bélgica y Narbona podrían instalarse de 15 a 20 fábricas capaces de producir cuatro toneladas diarias de pasta y con solo los sarmientos recogidos en un radio de 5 kilómetros cada fábrica.

Nosotros hemos tenido ocasión de examinar detenidamente este papel y hasta

(1) Aún resultaría su obtención más económica aprovechando las aguas residuales procedentes de el lavadero de la pasta muy ricas en tanino y luego estas como abono.

experimentarlo para la impresión y con él hemos obtenido excelentes resultados. Mucho desearíamos que se implantara en nuestro país esta nueva fabricación y que diera tan excelentes resultados como los que está dando la fabricación del papel aprovechando la caña común, y que merced al empuje de un inteligente industrial, el señor Piñol, se ha desarrollado en nuestra nación una nueva industria que beneficiará al agricultor y al papalero.

José M.^a de Guillén.

(De la *Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro*).

Compra de azufre

Al ir a cerrar este número recibimos el talón del ferrocarril del azufre de flor que nos remiten de las minas de Hellín, al precio de 55 pesetas los 100 kilos. Como el azufre viene en sacos de 50 kilos se han redondeado las cantidades solicitadas por algunos asociados o Juntas locales, quedando en la siguiente forma:

D. Antonio Molero, de Guadalajara	50 kilos
D. Hilario Retuerta, de Horche	200 »
D. Trinidad Tortuero, de Azuqueca	350 »
D. Higinio Mínguez, de Cogolludo	200 »
Junta local de Valdepeñas de la Siorra	1.400 »
D. Tomás Morales, de Cifuentes	50 »
Junta local de Aleas	200 »
D. Demetrio Puerta, de Poyos	400 »
Junta local de Fuentelahiguera	200 »
D. Gregorio Sendín, de Alcocer	100 »
Junta local de Drieves	400 »
D. Rafael Madrazo, de Azuqueca	1.000 »
Junta local de La Mierla	100 »
D. Rafael Aldeanueva, de Guadalajara	100 »

Total. 4.750 kilos

Como se han de recibir 5.400 kilos, sobran 650 kilos, que se ponen a disposición de los señores socios que no hayan formulado pedido y quisieran hacerlo todavía, debiendo formularlo en un plazo brevísimo.

El importe del azufre ha de ser satisfecho por el señor Presidente de la Cámara a ocho días vista. No necesitamos encarecer a los asociados la urgencia con que deben remitir el importe de su pedido.

A las 55 pesetas, valor de los 100 kilos, habrán de añadirse los portes hasta Guadalajara, que valen 3'15 pesetas por cada 100 kilos, de modo que el valor total de esta unidad es de 58'15 pesetas. A cada peticionario se le enviará su factura detallada.

Se espera también de un momento a otro la llegada del sulfato de cobre.

MERCADOS

Trigo.—Se cotiza en

Valladolid, a 63 y $\frac{1}{2}$ reales fanega = 36'48 pesetas los 100 kilos.

Arévalo, a 62 la fanega = 35'84 pts. los 100 kilos.

Nava del Rey, a 63 la fanega = 36'42 pesetas los 100 kilos.

Guadalajara, a 64 reales la fanega = 37 pesetas los 100 kilos.

Sigüenza, a 61 la fanega = 35,27 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Se cotiza en

Valladolid, a 30 reales la fanega = 23'29 pesetas los 100 kilos.

Peñafiel, a 30 la fanega = 23'29 pesetas los 100 kilos.

Guadalajara, a 33 reales fanega = 25'54 pesetas los 100 kilos.

Sigüenza, a 43 la fanega = 37'06 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Se cotiza en

Valladolid, a 23 y $\frac{1}{2}$ reales la fanega = 23'60 pesetas los 100 kilos.

Guadalajara, a 26 la fanega = 26'12 pesetas los 100 kilos.

Sigüenza, a 30 la fanega = 30'08 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Se cotiza en

Valladolid, a 48 y $\frac{1}{2}$ reales la fanega = 29'54 pesetas los 100 kilos.

Peñaflor, a 46 la fanega = 27'68 pesetas los 100 kilos.

Guadalajara, a 40 la fanega = 24'06 pesetas los 100 kilos.

Sigüenza, a 42 la fanega = 25'25 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—Se cotizan en Guadalajara a 40 reales la fanega = 22'40 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Se cotizan en Guadalajara a 48 reales la fanega.

antifiloxérico, con objeto de establecerlo en la nuestra en forma análoga, ya que las instalaciones de Zaragoza y Logroño son conceptuadas como modelos por los técnicos.

La importancia de este servicio para la provincia de Guadalajara no necesitamos encomiarla, ya que de graciamamente muchos pueblos son víctimas del terrible azote de la filoxera.

La Cámara Agrícola se propone colaborar en esa buena obra, si de ella requiere ayuda la Diputación provincial.

Ruego

Rogamos al señor asociado que solicitó de esta Cámara una muestra de *Antiflogístico B. Eusebio*, que vuelva a escribir repitiendo su petición, pues la carta que envió se ha extraviado y por ese motivo no ha sido posible complacerle.

Sección de noticias

El dry-farming o cultivo de secano

Don Juan Dantín, el ilustradísimo catedrático de Agricultura del Instituto de Guadalajara, prepara un interesante y documentado libro acerca del *dry-farming* o cultivo de secano, y sus aplicaciones en España, dedicando en la obra uno o dos capítulos a la aplicación de los principios del *dry-farming* en la provincia de Guadalajara.

La autoridad del Sr. Dantín en estas materias hace esperar con impaciencia la aparición de la citada obra, que estará escrita con un criterio práctico, con objeto de que sus enseñanzas puedan ser comprendidas y aplicadas por todos los labradores.

El servicio antifiloxérico

Hoy han salido para Zaragoza y Logroño los diputados provinciales señores Aguado, Corral, Pastor, Morales y Solano, y el Ingeniero Jefe del servicio agrónomo provincial, Sr. Hecce, con objeto de estudiar en aquellas dos provincias la forma cómo tienen implantado el servicio

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

Estación, núm. 5, BILBAO, Palacio de su propiedad

Capital desembolsado: 3.000.000 de ptas.

COMPETENCIA

AURORA es una empresa genuinamente española, fundada con el objeto de disputarse la competencia extranjera el negocio de seguro en la nación, casi exclusivamente en su poder.

Todos, absolutamente todos sus accionistas son españoles y su capital está colocado en inmuebles que radican en España, en valores del Estado español y de empresas españolas contribuyendo por consiguiente, con la totalidad de sus elementos al desenvolvimiento económico de la nación.

Subdirector de la provincia de Guadalajara,

D. SANTOS BOZAL CASADO

Jáudenes, 18. Guadalajara

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg,, González Hierro, 14

— (esquina a Bardales) —

Encuadernación, librería, papelería

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS",

BARCELONA

Grandes fábricas de **ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS** en Badalona,
Alicante y Sevilla

DE VENTA EN GUADALAJARA **Manuel Canalejas** MAYOR ALTA, NUM, 43

Esta casa avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que dicen que no hay Superfosfatos de 18|20, pues dispone de grandes cantidades de esta graduación para poder cumplimentar todos los encargos.

-: :- Depósitos: Alcalá de Henares, Guadalajara, Humanes -: :-

SUPERFOSFATOS 18 a 20, de Otto Medem. De venta en Guadalajara, en casa de los señores Boixareu y en su almacén de los Batanes.

-: **Contra la Filoxera** :-

No hay mejor solución que reconstituir los vñedos con

VIDES AMERICANAS

RESISTENTES, POR MEDIO DE BARBADOS O INERTOS

Pídase **CATALOGO** a la Casa Exportadora más importante de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

Director-propietario  *Jaime Sabaté*

VILAFRANCA DEL PANADES — (PROVINCIA DE BARCELONA)

Análisis de tierra, gratis :- Consultas :- Ensayos

Taller de injertar visitado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Dirección telegráfica: **SABATE.-Villafranca del Panadés**

Teléfono interurbano núm. 1, y Viveros y Campos de Pies Madres de «La Sala», núm. 86